



ACTA DE INICIO

FOAJO5

1

Página 1 de 3

INFORMACIÓN DEL ASUNTO

Fecha:	16/08/2017	Hora de Inicio:		Hora de Final:	
Lugar:	Sala de Juntas de Gerencia		Acta Número:	1	
Responsable por:	Mauro Correa Osorio				
Elaborado por:	María Olvania Gómez Agudelo, Abogada de Apoyo Proyecto APP				

ASUNTO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONCESION N° 092 DEL 17 DE ABRIL DE 2017 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO Y LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, OPERACIÓN AEROPORTUARIA, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y REVERSIÓN TANTO DEL LADO AIRE COMO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PEREIRA".

1. PARTICIPANTES

MAURO CORREA OSORIO	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA Y SUPERVISIÓN
JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GÓMEZ	OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA S.A.S. (CSS CONSTRUCTORES S.A). CONCESIONARIO
JORGE GOMEZ FALLA	CONSORCIO INTERMAPE- INTERVENTOR

2. TEMAS TRATADOS

A los Dieciséis (16) días del mes de Agosto de 2017, los suscritos: **MAURO CORREA OSORIO**, Gerente del AIM en calidad de Representante legal de la Entidad Contratante y a su vez Supervisor del Contrato de Concesión y los Señores: **JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ**, Representante Legal de la **OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA S.A.S.**, en calidad de Contratista Concesionario y **JORGE GOMEZ FALLA**, Representante legal del Consorcio INTERMAPE, en su calidad de Interventor del Contrato de Concesión, a través de la presente acta, hacen constar la iniciación del Contrato de Concesión N° 092 del 17 de Abril de 2017.

3. INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato N°	092 del 17 de Abril de 2017				
Tipo	CONTRATO DE CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP				
Objeto	"CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO Y LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, OPERACIÓN AEROPORTUARIA, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y REVERSIÓN TANTO DEL LADO AIRE COMO DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA QUE SIRVE A LA CIUDAD DE PEREIRA"				
Entidad Contratante	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, CON NIT N° 891.480.014-8, REPRESENTANTE LEGAL, MAURO CORREA OSORIO				
Contratista	OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO MATECAÑA S.A.S, Representante Legal, JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GÓMEZ				
Dirección Contratista	Kilómetro 21 autopista Norte Interior Olímpica Chía (Cundinamarca)				
Domicilio Contractual	Oficinas ubicadas en el AIM, Km: 4 CERRITOS PEREIRA RISARALDA				
Teléfono	Fijo	3142612	Fax		Celular
Correo Electrónico (EMAIL)	aeropuerto@aeromate.gov.co				
Valor (Incluido IVA)	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO				



ACTA DE INICIO

	MILLONES DE PESOS (\$287.324.000.000) , constantes de 31 de diciembre de 2014, que corresponde al Presupuesto Estimado de Inversión en los términos de la Ley 1508 de 2012 y el artículo 2.2.2.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y las normas que los complementen, modifiquen o sustituyan	
Forma de Pago	El pago de la Retribución a favor del Concesionario se hará con base en lo dispuesto en el Apéndice 1 - Parte Especial.	
Fecha de inicio	16 DE AGOSTO DE 2017	
Plazo y Fecha de terminación	<p>El Plazo del Contrato transcurrirá entre la fecha de suscripción del Acta de Inicio y la fecha en que termine la Etapa de Reversión.</p> <p>La terminación de la Etapa de construcción, administración, operación y mantenimiento, operación aeroportuaria, explotación comercial, adecuación y modernización ocurrirá en cualquiera de los siguientes eventos, el que primero acaezca:</p> <ol style="list-style-type: none"> El momento en que, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio se verifique, de acuerdo con el procedimiento de verificación del Valor Presente de los Ingresos Regulados Generados, que se ha alcanzado el Valor Presente de los Ingresos Regulados Esperados (VPIRE) para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo Día Hábil del Mes correspondiente a la fecha en la que se verifique tal circunstancia, o; Al cumplirse el año veinte (20) contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha el Concesionario no hubiere obtenido el VPIRE o; A la fecha en que ocurra una causal de Terminación Anticipada o a la declaratoria en firme de la misma en el evento que aplique respectivamente, de conformidad con lo previsto en este Contrato. <p>En cualquiera de los casos anteriores deberá suscribirse el Acta de Finalización de Ejecución del Contrato. Suscrita dicha Acta se procederá de inmediato con la entrega y reversión del Aeropuerto al Concedente en los términos indicados en el Contrato de Concesión.</p>	
SUPERVISIÓN	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
	Nombre	MAURO CORREA OSORIO
	Cargo	GERENTE AIM
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMAPE, CON NIT No. 901099407-8, REPRESENTANTE LEGAL: JORGE GOMEZ FALLA	

VERIFICACION DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El AIM a través del Supervisor designado doctor MAURO CORREA OSORIO, Gerente de la Entidad y la Interventoría CONSORCIO INTERMAPE a través de su Representante Legal, ingeniero JORGE GOMEZ FALLA, verificaron el cumplimiento de los requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato de Concesión N° 092 del 17 de Abril de 2017, previstos en la Cláusula 3 "Perfeccionamiento y Ejecución del contrato", y para la suscripción del Acta de Inicio, documentos que para todos los efectos se tendrán como parte de la presente:

Requisito	Cláusula	Verificación
Garantías: i) la Garantía Única de Cumplimiento, ii) La póliza de Obras Civiles, iii) la Póliza Ariel Operadores Aeroportuarios, iv) la Póliza de	3 a), 70	Se presentaron el 7 de junio de 2017 dentro del término contractual pactado y fueron aprobadas mediante Acta de Revisión Jurídica del AIM el día 5 de julio de 2017.



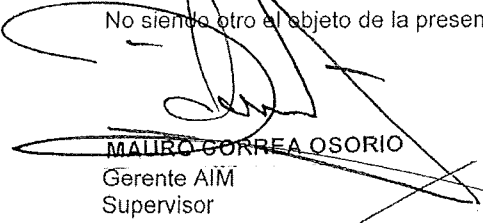
ACTA DE INICIO

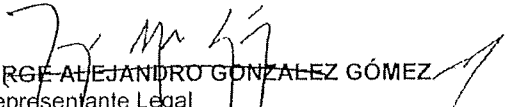
Responsabilidad Civil Extracontractual, que se mencionan en el Apéndice 1 – Parte Especial.		
Certificación pago de salarios, prestaciones y parafiscales	3 b)	Constan escrito de mayo 10 y agosto 10 de 2017
Constitución patrimonio autónomo	3 c), 20 Apéndice 1 Especial	Mediante escrito de agosto 9 de 2017 informan sobre el Fondo de las Subcuentas Interventoría y Estructuración Proyecto, en los montos establecidos en las cláusulas contractuales.
Nombramiento Supervisor	3, d)	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (Mayo 31). Consta en Acta de Junta Directiva del 17 de mayo
Contrato de Interventoría	3 e)	Se firmó Contrato el 9 de agosto de 2017
Suscripción del Contrato EPC	3 f), 43, 44	Se allegó en la fecha Copia del Contrato y de los documentos dirigidos a acreditar la experiencia solicitada en Apéndice especial.
Contrato de Operación Aeroportuaria y de Operación y Mantenimiento	3 f), 43, 44	OPAM. Allegan Certificación de experiencia OPAIN
Contrato de Operación Aeroportuaria	3 g), 43, 44	OPAM. Allegan Certificación de experiencia OPAIN
Designación Director Proyecto		Anexan Hoja de Vida y soportes
Designación Director de Operaciones		Anexan Hoja de Vida y soportes


OBSERVACIONES

- 1.- El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en los documentos del proceso de selección, la propuesta y el contrato.
- 2.- El Contratista se compromete a ejecutar el Contrato de Concesión en la forma establecida en todos los documentos que hacen parte del Proceso de selección, así como del contrato de Concesión, así como a presentar a la Entidad contratante, al supervisor, Interventoría y demás Entidades que lo soliciten, la información relacionada con la ejecución del contrato.
- 3.- El Concesionario se obliga a informar mensualmente al AIM y a la Interventoría, el estado del proceso que se adelanta en relación con la Construcción de la Obra Ruta del Sol 2

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por quienes en ella intervienen,


MAURO CORREA OSORIO
 Gerente AIM
 Supervisor


JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GÓMEZ
 Representante Legal
 OPERADORA PORTUARIA AEROPUERTO
 MATECAÑA S.A.S.


JORGE GOMEZ FALLA
 Representante Legal
 Consorcio INTERMAPE
 Interventor


LILIANA MONSALVE MORALES
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica AIM

Revisión Técnica **DIONISIO ARANGO BOTERO/** Ingeniero Civil – Coordinador Proyecto APP

Proyecto: **MARIA OLVANIA GOMEZ AGUDELO/** Abogada de Apoyo legal Proyecto APP